

INFORME DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA NORMA EN LA FAMILIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA LA REGULACIÓN DE LA COMPROBACIÓN MATERIAL DE LOS GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS.

El proyecto de Orden por la que se desarrolla la regulación de la comprobación material de los gastos financiados con fondos públicos trata de regular la comprobación material del gasto que se establece en el artículo 89.2.d) del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, como una de las actuaciones integrantes del control previo atribuido a la Intervención General de la Junta de Andalucía, enmarcada dentro del control interno.

La disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, regula la necesidad de incluir en la tramitación de los anteproyectos de ley y los proyectos de reglamentos, una memoria sobre el impacto del proyecto normativo en la familia.

En consecuencia, y como se puede deducir de los antecedentes puestos de manifiesto, el proyecto de orden objeto de este informe carece de repercusión alguna sobre la familia.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.
La Interventora General.

Fdo.: María Antonia González Pavón.

